



Daniela

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA
NIT: 890.982.616-9

CERTIFICACIÓN

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL – ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que revisado el Decreto 076 del 22 de junio 2023 “Por medio del cual se establece la nueva planta de personal, el manual específico de funciones, competencias laborales y requisitos de los empleos de la administración municipal – nivel central” y demás Decretos de planta de personal; no se encuentra dentro de la planta de personal de la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte; empleo de nivel asesor para asesorar y apoyar legalmente los procesos de cobro coactivo y persuasivo de la respectiva Secretaría.

La presente se expide en El Carmen de Viboral para efectos netamente administrativos, a los veintidós (22) días del mes de Enero de dos mil veintiséis (2026), a solicitud de la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte.

Atentamente,

GLORIA ISABEL GUTIERREZ ARBOLEDA
Profesional Universitaria
Secretaría de Servicios Administrativos

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Diviana Toro Castañeda	Auxiliar administrativa SMTT	
Revisó y Ajustó	Julián Mauricio Londoño Betancur	Secretario de Movilidad T/T (E)	
Aprobó	Julián Mauricio Londoño Betancur	Secretario de Movilidad T/T (E)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

